



## Artificio

Revista en Ciencias de los Ámbitos Antrópicos

e-ISSN  
en trámite  
Homepage  
<https://revistas.uqa.mx/>

### **La construcción social del habitar. La reproducción del statu quo.**

**The social construction of inhabiting.  
The reproduction of the Statu quo.**

**María Alejandra Núñez Villalobos**  
Colegio de México

**To cite this article:**

Núñez, M. (2020). La construcción social del habitar. La reproducción del statu quo, *Artificio*, 26-37.

# La construcción social del habitar. La reproducción del statu quo.

María Alejandra Núñez Villalobos

## Resumen

La discusión en torno al problema del acceso al suelo urbano y vivienda ha sido ampliamente abordada enfocándose principalmente en las limitaciones que viven los individuos por las condiciones estructurales económicas, las cuales comúnmente repercuten con mayor intensidad en las familias con menores ingresos.

Sin embargo, el margen de posibilidades “de los menos favorecidos” se ve aún más restringido al observar las condiciones estructurales sociales. Es decir, las condiciones de desigualdad no parten sólo de una distribución desigual en el ingreso, sino también de lo que se ha construido social, cultural e históricamente como las prácticas en el consumo de un determinado bien.

Así este artículo tiene como objetivo mostrar que la elección de una vivienda no sólo es producto de la erogación de los recursos económicos disponibles, si no también que el consumo, en este en este caso de la vivienda, es producto de lo que social y culturalmente se ha construido como las formas del “habitar” en cada una de las familias y en cada uno de los campos sociales.

**Palabras clave:** *habitus, elección residencial, movilidad residencia, cultura*

## Abstract

Urban access has been broadly discussed. The dialogue centers on how individuals are limited mainly because of economic conditions that impact heavily on families with lower income.

However, the less fortunate are even more restricted to social structures. In other words, the inequity conditions exist not only in an uneven income distribution but also in what has been built socially, culturally, and historically as consumption practices.

The objective of this article is to show that housing choice is not only the result of disbursement of economic resources available, but also that the consumption of housing is also the result of what has been socially and culturally built as ways of living in each of the families and social fields.

**Keywords:** *habitus, residential choice, residence mobility, culture*

## Introducción

El habitar entendido como la acción de ocupar un espacio determinado al que se le ha denominado “casa” comprende no sólo la ocupación de un sitio delimitado por muros, techos u otros elementos físicos, sino también se entiende como la elección de una colonia o barrio determinado en una ciudad. De ahí que Cassiogoli (2011, p. 24-25) en su libro *“Morada y Memoria. Antropología y poética del habitar humano”* muestre con mayor precisión una serie de significados que se han construido alrededor de la casa, como el objeto que alberga a la familia:

La casa representa a la familia, el microcosmos donde se expresa el patrimonio, la herencia y la edificación; **la morada**, concierne al recogimiento y lo íntimo, al dominio de la familiaridad y la hospitalidad. **El hogar** –por su parte- simboliza la unión entre la vocación gregaria y la práctica doméstica, cultural. Reproduce los valores del arcaísmo y revalora alegóricamente el don de congregarse, de habitar... **El domicilio** expresa la representación que hacemos de un lugar desde el cual podemos trazar una biografía cotidiana y expandir nuestra socialidad y civilidad. Expresa el “desborde” de la casa griega (oikía) sobre el dominio de lo público; la palabra economía procede de oikía, casa.”

En 1951 el filósofo Martin Heidegger señalaba que los espacios guardan una relación con el ser humano. A través del espacio y su relación con él los individuos pueden desarrollarse en plenitud; para Vidal, Pol, Guardia y Peró (2004), desde la psicología ambiental, han mostrado que “el self” -la identidad individual y colectiva- se construye y transforma a través de la interacción entre los individuos, interacciones que se dan en y por el espacio. Por tanto, *a través de la identificación simbólica la persona y el grupo se reconocen en el*

*entorno y mediante procesos de categorización del yo, las personas (y los grupos) se autoatribuyen las cualidades del entorno como definidoras de la propia identidad.* (p. 33).

De ahí que este artículo aborde la construcción social del habitar como la acción de residir dentro de un determinado lugar, una acción y decisión de índole familiar la cual se encuentra influenciada por lo que cultural e históricamente se ha construido como las “formas del habitar” humano, formas que no solo están basadas en la cantidad de recursos económicos disponibles y la capacidad de acceso de los individuos a ciertas localizaciones residenciales, sino que también se intenta mostrar que lo que se ha construido histórica, cultural y socialmente acerca del habitar son también formas ideológicas que operan a través de la distribución del ingreso, y por tanto se traducen en desigualdades en el acceso a la vivienda y a localizaciones residenciales que permitan elevar el nivel de bienestar de las familias.

## De la libre elección, a las decisiones condicionadas.

Para comprender los procesos de elección residencial, o la forma en como un individuo decide u opta por una vivienda determinada se parte de las aportaciones que realizan dos disciplinas principalmente: la economía y la sociología. Desde la economía autores como Goodall (1972); Hanushek, Quigley (1978); Michelson (1977); Richardson (1986); O’Sullivan (1993); Pacione (2001) han estudiado la movilidad residencial intraurbana (MRI) como un fenómeno e indicador que permite explicar los factores que las familias pueden tomar en cuenta cuando optan por una nueva vivienda. Es decir, han elaborado investigaciones tratando de dilucidar el por qué las familias eligen residir en ciertas localizaciones con el fin de determinar si existen conductas, patrones que repiten los individuos en las ciudades.

Estos autores concuerdan al señalar que existen dos tipos de movilidad: la voluntaria y la forzada. La primera de ellas sucede cuando un individuo opta por cambiarse de residencia sin que un evento o circunstancia los obligue; y la segunda sucede cuando el cambio de residencia está determinado por factores que de alguna manera son ajenos a la familia. Esto es, eventos que obligan a la familia a cambiar de residencia como sería un desalojo, demoliciones u cualquier otra circunstancia donde las familias tendrían que mudarse en contra de su voluntad.

Aun cuando existen casos donde los cambios de residencia son objeto de movimientos forzados, comúnmente los movimientos se dan forma voluntaria. Según los aportes de los autores antes citados existen por lo menos seis factores que engloban de alguna manera los motivos y las motivaciones que accionan los individuos al elegir una vivienda (Clark y Moore, 1980); (Pacione, 2001):

1. Ingreso (el aumento o disminución del salario que se percibe es un factor que tiene un peso importante en la toma de decisión).
2. Lugar de trabajo (la ubicación del centro de trabajo con respecto a la vivienda)
3. Ciclo de vida de las familias (el número de integrantes, sexo y edades)
4. Atributos de la vivienda (número de ambientes: recámaras, baños, calidad de la construcción, edad de la construcción)
5. Atributos de vecindario (equipamiento e infraestructura con la que cuenta el vecindario, la organización de la comunidad, etc.)
6. Accesibilidad (la localización de la vivienda con respecto al centro de trabajo, las redes de

transporte público, centros de abastecimiento; es decir todo aquello que le facilitara su acceso al consumo de bienes y servicios)

Si bien estos seis factores de alguna manera generalizan los motivos y las motivaciones que pueden tomar en cuenta los individuos, se sabe que el axioma desde el que parten la propuesta teórica suele visualizar a los individuos en igualdad de circunstancias. Así, con el fin de más o menos estandarizar y estabilizar la información que se recaba, desde la teoría económica, se considera que los individuos conocen ampliamente el mercado (en este caso el mercado inmobiliario) y que además pueden acceder en igualdad de circunstancias a todos los bienes. Como es sabido, la elección residencial, la elección y el acceso a una vivienda, no sólo involucra la ejecución o gasto de un determinado monto de dinero, a la vez, el ejercicio de estos recursos económicos se ve influido por otros factores, de ahí que se trate de un fenómeno multifactorial. Leer y observar las decisiones de los individuos sólo desde este enfoque sería no visualizar ese conjunto de factores que también pueden influir en las decisiones individuales.

Di Virgilio (2011) en su análisis teórico sobre las trayectorias residenciales menciona que existen condiciones estructurales económicas y condiciones estructurales sociales que crean un margen de posibilidades y limitaciones para que los individuos puedan llevar a cabo sus decisiones, las cuales se decanta a través de sus prácticas cotidianas. Desde los aportes de Pierre Bourdieu, la autora muestra como el *habitus* y el *hábitat* están fuertemente imbricados en los procesos de elección residencial.

En la propuesta teórica de Pierre Bourdieu el *habitus* es un concepto que se retoma desde la filosofía y psicología para explicar el actuar de los individuos. El *habitus* de alguna manera determina los ámbitos en los que se puede o no actuar, y cómo se puede actuar de acuerdo con la posición dentro del campo

social<sup>1</sup> en la que se nace. Por tanto, el *habitus* de un individuo forma parte de su estructura mental la cual se construye a través de una serie de disposiciones que se adquirieron y aprenden en la interacción social, conceptos y discursos no innatos pero que finalmente pueden estructurar la forma en cómo se percibe e interpreta al mundo y, por ende, influye en sus acciones y decisiones. Si bien pueden existir una serie de discursos y conceptos más o menos semejantes mediante los cuales se alimenta y conforma el *habitus*, no se puede argumentar que exista un sólo tipo de *habitus* en todos los individuos, sino más bien una serie de disposiciones que estructuran a la estructura social (Bourdieu, 1997). Es decir, el *habitus* difiere entre individuos, entre sociedades, entre campos sociales y localizaciones geográficas.

En este caso el concepto de *habitus* de Pierre Bourdieu permite contextualizar las elecciones de los individuos. Al ser el *habitus* una estructura mental que se ha construido y apropiado socialmente, es que se puede mostrar que existiría una construcción social del habitar dependido del campo social en el que se nace. No obstante, “lo que debe ser habitado” no es igual para las familias de menores ingresos que para las de ingreso medio o alto, en consecuencia, también difiere entre latitudes geográficas y sociedades.

Autores como Abramo (2008); Collins (1974), Schteingart, (1989, 2012); Davis, (1999); Connolly (2003, 2005, 2009); (Ward, 2004) entre otros, han mostrado los procesos de desigualdad en el acceso a la vivienda en los países de América

Latina, exponiendo que para los individuos de las clases menos favorecidas su localización residencial se da comúnmente bajo la *lógica de la necesidad* (Abramo, 200). La *lógica de la necesidad* es un término ampliamente discutido desde la década de los 60's en la teoría de la marginalidad el cual alude a procesos donde los habitantes con menos recursos económicos acceden a localizaciones alejadas y en condiciones paupérrimas, usualmente localizadas en la periferia de la ciudad, las cuales suelen formar parte del mercado informal de la tierra.

Así mismo se ha discutido que las condiciones del acceso a la vivienda para las personas con menores ingresos disminuye sustancialmente no sólo por el costo del suelo en la ciudad consolidada, sino porque la política pública habitacional dada a partir de la implementación del neoliberalismo como modelo económico ha tenido como consecuencia una reducción importante en el acceso a la vivienda en propiedad por parte de aquellos individuos no insertos en el mercado laboral formal, por no ser sujetos a créditos hipotecarios financiados por la banca e instituciones gubernamentales.

Dado este escenario es que se Di Virgilio (2001) planteara la existencia de condiciones estructurales económicas la cuales inhiben o limitan el margen de posibilidades de los individuos para elegir la vivienda más adecuada de acuerdo con sus planes de vida. Sin embargo, dichas limitaciones, como lo refiere la misma autora, no son sólo de índole económico, sino también devienen de construcciones estructurales sociales. Es decir, la desigualdad en el acceso a la vivienda es también producto de una construcción social históricamente dada:

...es importante señalar que los grupos más afluentes deciden, en general, instalarse en los lugares más protegidos y con mejores condiciones físicas; de esta manera,

<sup>1</sup> Para Bourdieu (1980) el campo social es un grupo más o menos definido de individuos donde se desarrollan y aprenden ciertas prácticas, el cual es, además, un espectro donde se lucha por la apropiación de ciertos capitales. El campo social es una estratificación y jerarquización social que influye en las formas de consumo y adquisición de todos los capitales; y aun cuando el campo social no determina de manera única y unilateral la vida cotidiana de las personas, si tiene un impacto importante en cualquier toma de decisión. Por ello es que Bourdieu (1980) muestra al campo social como un modelo de clasificación que otorga ciertos criterios de selección y comportamiento a poner en práctica, prácticas que parecieran algo inherente o innato pero las cuales han sido se apropiadas, aprendidas y se reproducen dentro del campo social al que se pertenece o bien al que se desea pertenecer.

31

mantienen también altos precios en sus viviendas. Por el contrario, las familias más pobres están condenadas a vivir en zonas alejadas y poco aptas para el poblamiento, lo cual trae también trae aparejado una gran concentración de las mismas, sobre todo en las ciudades donde estos grupos tienen un gran peso dentro de la estructura urbana. (Rubalcava y Schteingart, 2012, p. 18)

En ciudades como la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) por ejemplo, el sur y occidente ha sido el sector de la ciudad que ha albergado a las familias más afluentes, mientras que el norte y el oriente es el sector de la ciudad donde residen las familias con menores ingresos. Estas diferencias en la localización residencial devienen a su vez de procesos históricos donde la elección de los mejores terrenos para ser urbanizados está relacionada con la disponibilidad de recursos económicos. Así, la elección residencial es resultado de la exteriorización de todo aquello que se ha interiorizado (Giménez, 1987) para ser reproducido en cada uno de los campos sociales, pero ¿Cómo se pueden visualizar las decisiones de las familias para analizarlas y comprenderlas?, ¿Cómo se puede conocer si existe una apropiación y reproducción de los condicionamientos económicos y sociales?

Es a través de las prácticas cotidianas, de las decisiones que se toman habitualmente que se puede visualizar el cómo los individuos entrelazan cada uno de los conceptos y los ponen en marcha. En las decisiones cotidianas de las personas se puede observar si estas responden a decisiones voluntarias o bien si estas decisiones están más o menos condicionadas por la construcción social del habitar.

En este caso la construcción social del habitar se entiende como aquellas prácticas que parecieran innatas en los individuos, pero las cuales están permeadas por lo que cultural y socialmente se

entiende por el habitar; así, mientras las personas con menos recursos tienden a residir en las colonias y barrios “aptos” para estas familias, las clases más favorecidas tienden a concentrarse en sectores de la ciudad con mejor accesibilidad.

Lo cultural es entendido como símbolos y conceptos mediante los cuales se aprende a entender y comprender las relaciones y diferencias sociales (Bourdieu, 2001); así dentro de lo cultural se pueden encontrar todos esos símbolos, conceptos, lenguaje y prácticas que de alguna manera son comunes en un grupo social determinado. De ahí que la propuesta de Pierre Bourdieu sobre el cómo se gesta “el gusto” sea esencial para comprender que al elegir una vivienda también se está eligiendo un estilo de vida determinado (Ortiz, 1984).

Autores como Cristiano (2006) han demostrado ya que dentro del componente “racional” existen también atributos subjetivos en cada una de las decisiones que se toman a elegir una casa. Estos aspectos subjetivos que se relacionan con el gusto y con las preferencias de los individuos no son ajenas a las construcciones sociales; por tanto, se puede decir que “el gusto”, la preferencia de optar por determinada vivienda también está más o menos regulada o reglada por la condición de clase en la que se nace; así en palabras de García Canclini (1990, p. 29), el gusto es producto del “enclasmamiento” y de la construcción social del gusto:

La manifestación aparentemente más libre de los sujetos, el gusto, es el modo en que la vida de cada uno se adapta a las posibilidades estilísticas ofrecidas por su condición de clase. El “gusto por el lujo” de los profesionales liberales, basado en la abundancia de su capital económico y cultural, el “aristocratismo ascético” de los profesores y los funcionarios públicos que optan por los ocios menos costosos y las prácticas culturales más serias, la pretensión

de la pequeña burguesía, “la elección de lo necesario” a que deben resignarse los sectores populares, son maneras de elegir que no son elegidas. A través de la formación de *habitus*, las condiciones de existencia de cada clase van imponiendo inconscientemente un modo de clasificar y experimentar lo real. Cuando los sujetos seleccionan, cuando simulan el teatro de las preferencias, en rigor están representando los papeles que les fijó el sistema de clases. Las clases revelan a los sujetos como “clasificadores clasificados por sus clasificaciones”.

La condición de clase o que lo Bourdieu (1979/2012) denominó la posición del individuo en el campo social trae como resultado la conformación del *habitus*. Sin embargo, cuando en las prácticas y las decisiones los motivos o motivaciones que las decantan se convierten en patrones más o menos generalizados de accionar se alude al concepto de cultura. En este caso se entiende por cultura a la “*organización social de significados, interiorizados de modo relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas o de representaciones compartidas, y objetivados en formas simbólicas, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados.*” (Giménez, 2007 p. 49).

La casa como objeto no está alejada de todas esas prácticas simbólicas y de los procesos mediante los cuales se crean ciertos modelos “aspiracionales” para que estos sean apropiados y consumidos por los individuos. La casa al ser el contenedor de la familia (Zamorano Villareal, 2007) es quizá el objeto con mayor carga simbólica entre los bienes que consumen los seres humanos a lo largo de su vida, por lo que es uno de los bienes de consumo que permite manifestar hacia el exterior lo que una persona quiere mostrar a la sociedad. Es decir, la casa como objeto, su forma, su ubicación, así como su valor de cambio de y consumo (Ortiz, 1984) forman también parte de la lógica capitalista que actualmente rige el mundo.

Pero ¿Cómo opera esta lógica capitalista en el consumo de una vivienda?; ¿Cómo los individuos se han apropiado de estas prácticas culturales para seguir reproduciendo el modelo y los paradigmas capitalistas? Aludir al capitalismo refiere irremediablemente a una visión individual y no colectiva de la vivienda. El capitalismo en palabras de Harvey y Varela Mateos (2007) fue un sistema que al implantarse se da por medio de un proceso ideológico que aludía a garantizar la libertad individual a través del consumo; mediante la implementación de modelos “aspiracionales” para sostener la ideología de clase y por tanto la relación vertical y jerárquica en el mundo social.

La vivienda se convierte, por tanto, en un bien de consumo que hacia el exterior ostenta la posición social o el lugar que se ocupa en el campo social; de ahí que su consumo también sea producto de las prácticas culturales, prácticas culturales históricas que remiten a un pasado donde la segmentación y diferenciación social son parte intrínseca de la historia de la humanidad.

### La elección residencial, una práctica cultural

Aludir a prácticas culturales es mostrar que, con el paso de los años, y los cambios en el modelo económico y aparentemente con el cambio de un modelo ideológico hacia la posmodernidad (Harvey y Varela Mateos, 2007), no se garantizó el acceso a la vivienda en todos los sectores de la población; y más allá de esto ser resultado de las condiciones estructurales económicas y de las limitaciones que tienen las personas con menos recursos económicos; la vivienda sigue siendo uno de los objetos que otorgan mayores ganancias o beneficios simbólicos al ser humano, beneficios relacionados con procesos de estatus y distinción.

La localización residencial es por tanto un beneficio simbólico que se adquiriría al elegir determinado

lugar en la urbe, en palabras de Bourdieu (1999, p. 126) el espacio es *uno de los lugares donde se afirma y se ejerce el poder*. Así el espacio físico podría convertirse en un espacio simbólico, en una ganancia que se obtiene y que permite configurar la estructura mental, mediante la cual se obtendrían otras ganancias relacionadas con la localización residencial, ya sean ganancias en tiempo, en acceso a equipamiento, servicios, comercios, etc. Al habitar en ciudades desiguales, fragmentadas y segregadas los individuos han conformado su *habitus* incorporando los desajustes estructurales desde los cuales se aprende la existencia de un campo social estructurado por jerarquías, las cuales tendrían sus efectos en el espacio físico de las ciudades (Nuñez Villalobos, 2017).

Dentro de las ciudades, en el espacio físico estructurado, los individuos obtendrían *ganancias de localización* la cuales están asociadas a la cercanía de escuelas, hospitales, centros culturales; *ganancias de posición o de rango*, ganancias simbólicas que se obtienen al vivir en lugares con un prestigio de distinción, lugares que se consideran con mejor reputación en referencia a otro espacio; y *ganancias de ocupación* aquellas relacionadas con el tamaño o volumen del espacio que se adquiere -relacionadas al tamaño y dimensión de la vivienda- (Bourdieu, 1999). Si bien este juego de ganancias o beneficios permiten o no una mejor calidad de vida, el punto central es volver a mostrar que la reproducción ideológica de estas ganancias, sobre todo aquellas relacionadas con la distinción, traen como consecuencia la perpetuación y reproducción de las desigualdades actuales.

Sin embargo, al interior de las viviendas, al interior de la familia, existen también patrones de desigualdad que permiten que las prácticas culturales gestadas alrededor de la localización residencial siga persistiendo. La vivienda al ser un bien necesario para la vida cotidiana de las personas, pero sobre todo al ser el contenedor de la familia (Zamorano Villareal, 2007) juega un papel primordial en la

conformación de este grupo base de toda sociedad. El juego de simbolismos gestados alrededor de este objeto se puede fundir y confundir con el sentido de hogar (Ortiz, 1984). Autores como Lomnitz y Pérez Lisaur (1982, 1986, 1991) han mostrado ya la existencia de un modelo de familia jerárquico que se instaura en México, y quizá en América Latina, a partir de la década de los 40's con la implementación de la noción de estado-nación (Loeza, 1982).

Para las autoras este modelo de familia cultural al que denominada *la gran familia* se compone de tres generaciones (abuelos, padres e hijos) y cuya labor es la transmisión de la cultura, cultura que permea los roles de género tradicionales y donde la elección residencial se encuentra más o menos condicionada a estos, un modelo cultural de familia basado en lo que cultural, social e históricamente se ha construido como el modelo de familia: el patriarcal heteronormativo<sup>2</sup>.

Lomnitz y Pérez-lisaur (1986, p. 157-158) son enfáticas al afirmar que los arreglos residenciales, son en última instancia la vía que tiene el científico social para mostrar la influencia que tiene este modelo cultural de familia sobre las decisiones de los individuos:

Los arreglos residenciales físicos, que son el material observable del científico social, se encuentran fuertemente condicionados por factores externos que pueden ser reducidos en última instancia a circunstancias económicas: recursos, empleos y disponibilidad de vivienda. Lo que nosotros percibimos como preferencias culturales en aspectos de vivienda, residencia y arreglos de unidades domésticas pueden ser simplemente distintas expresiones adaptativas de distintos

<sup>2</sup> El modelo de familia patriarcal y heteronormativo es aquel basado en la división sexual del trabajo, modelo que sienta sus bases en la formación de vínculos a través del matrimonio heterosexual creando un sistema dicotómico y jerarquizado desde el cual se desprenden los roles de género de "lo masculino y lo femenino": el hombre como proveedor y la mujer como educadora y cuidadora de los hijos.



grupos socioeconómicos al mismo principio cultural. En México la familia debe continuar indefinidamente, y ciertamente después del matrimonio de los hijos, sus funciones sociales, económicas y rituales básicos. La consanguinidad es la esencia de los lazos de la familia y la única forma de cortarlos es la muerte.

Sin embargo, ¿Cómo se une la ideología capitalista y la ideología patriarcal e inciden en la elección residencial? El punto de encuentro entre la ideología capitalista y la ideología del patriarcado se centra en la desigualdad. Para que ambos procesos ideológicos sobrevivan y subsistan requieren de una sociedad vertical donde la posición de los individuos dentro del campo social se otorgue de manera diferenciada; se requiere no sólo su implementación por las clases dominantes, sino también que todos los individuos se apropien de estas prácticas y de forma más o menos voluntaria, las reproduzcan.

Los factores culturales y sociales que se accionan en la elección residencial remiten a factores que de alguna manera han conformado el habitus, la estructura mental de los individuos, remiten a un modelo de familia donde el hombre juega el papel de proveedor y la mujer el papel de educadora y encargada del ámbito familiar (Nuñez Villalobos, 2017).

Para explicar este supuesto habrá que remitirse y comprender que la división sexual del trabajo no es un concepto que sólo consigna la división de las tareas que se dan en los roles tradicional y culturalmente construidos para los hombres y mujeres. Alude también a los ámbitos específicos de los que se ocupa cada uno de los sexos; mientras que las mujeres se encargan de la vida doméstica, de la educación de los hijos tanto escolar como afectiva, los hombres tienen asignada la tarea del trabajo remunerado, del proveer materialmente a la

familia, de ahí que sea más común observar que las mujeres decidan vivir cerca de la familia de origen debido a su rol de cuidadoras y encargadas de los más vulnerables (Nuñez Villalobos, 2017).

En los estudios urbanos, y específicamente en estudios realizados en los asentamientos de origen irregular, autores con Lomnitz (1975/2006); Varley (2000); Jiménez, Cruz y Ubaldo (2012) entre otros, mostraban ya que la propiedad de una vivienda no es valorada de la misma forma por hombres y mujeres, haciendo énfasis en los impactos que juegan los roles de género social y culturalmente construidos. Mientras que los hombres suelen tener la propiedad de la vivienda tanto legal como física y ostentar el título de “dueños”, para las mujeres la vivienda es una propiedad simbólica, una propiedad que sólo se ostenta con la muerte del cónyuge.

De igual manera sucede al interior de la vivienda, mientras que las mujeres suelen manifestar que el espacio que “sienten y perciben” como suyo es la cocina, los hombres suelen manifestar que el espacio que más les agrada de su vivienda es la fachada y la sala de estar (Nuñez Villalobos, 2011). Para los hombres relacionarse con lo exterior, con lo público es también parte de su estructura mental, de su habitus; mostrar materialmente hacia el exterior lo que se ha logrado acumular a la postre del trabajo remunerado es una práctica mayormente aludida por los varones.

La desigualdad, como se puede observar, no es sólo una práctica que se gesta en la distribución del ingreso, y por tanto en las limitaciones y posibilidades en el acceso a la vivienda y la decisión del donde vivir en la ciudad; la desigualdad es también una práctica cotidiana reproducida al interior de la familia y en los grupos sociales. El escenario en la propiedad de la vivienda, en la distribución de los espacios al interior de la misma, así como la localización residencial esta permeada por los roles de género.

Para las mujeres la elección residencial suele estar asociada a la cercanía o permanencia en la vivienda de la familia de origen, mientras que para los hombres la elección residencial suele ser una elección menos condicionada, “tienen” el permiso de alejarse para formar su propia familia. Si bien autores como Arribas, Boivin y Rosato (2004); Lahire (2003) manifiestan que la construcción social son reglas, también se pueden convertir en recursos que los individuos accionan en su actuar cotidiano; por tanto se puede mencionar que la formación del clases, de los roles sociales, la preferencias sexuales, la raza y demás componentes construidos y reproducidos socialmente, son también producto de la voluntad humana, producto de la apropiación y reproducción de los individuos que conforman una sociedad o grupo social (Panfichi H., 1996).

La elección residencial, como se ha observado, lejos está de ser aquella elección valorada como racional desde el axioma propuesto por la economía; la elección residencial es también producto de lo que se ha construido social, cultural e históricamente como “lo que debe ser habitado” por cada uno de los individuos en el campo social. En consecuencia, la ciudad actual, es resultado de la apropiación y reproducción de la ideología capitalista, la cual nace en una sociedad ya jerarquizada y segmentada por los roles de género.

Al hablar de estos paradigmas, de estas dos ideologías se pretende hacer énfasis que la construcción social del habitar muestra un espacio jerarquizado, muestra territorialmente la forma en como los humanos interactuamos. Así, la ciudad segregada, segmentada y diferenciada no es sólo producto de las condiciones estructurales económicas si no también resultado de la apropiación y reproducción de la ideología capitalista y patriarcal por parte de los individuos que habitan dicho espacio geográfico, de la reproducción de la violencia simbólica<sup>3</sup> (Bourdieu, 1999).

## Referencias

Abramo, P. (2003). La teoría económica de la favela: cuatro notas sobre la localización residencial de los pobres y el mercado inmobiliario informal, *Ciudad y Territorios. Estudios territoriales*, 35(18-19), 136-137.

Abramo, P. (2008). El mercado de suelo informal en favelas y la movilidad residencial de los pobres en las grandes metrópolis: un objeto de estudio para América Latina, *Territorios*, (18), 55-74.

Arribas, V., Boivin, M., & Rosato, A. (2004). *Constructores de otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural*, Buenos Aires: Antropofagia.

Bourdieu, P. (1979/2012). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. México: Taurus.

Bourdieu, P. (1999). Site Effects en Pierre Bourdieu, et. al. (coords), *The weight of the world: social suffering in contemporary society* / Stanford, California, Stanford University Press, pp. 123-129.

Bourdieu, P. (2001). *Las estructuras sociales de la economía*, (H. Pons, Trad.) Buenos Aires: Manantial.

Cassigoli, R. (2011). *Morada y memoria: antropología y poética del habitar humano*. México; Barcelona, Universidad Nacional Autónoma de México, Gedisa.

<sup>3</sup> Pierre Bourdieu (1979/2012) construye el concepto de violencia simbólica para denominar a todos los actos y prácticas ejecutados por los seres humanos de manera consciente o inconsciente y que los llevan a actuar bajo ciertas estructuras de poder. Para el autor la violencia simbólica se gesta alrededor de la cultura a través de la reproducción de los roles de género, el estatus, la posición social, etc. Es decir, el individuo actúa bajo una naturalización de las prácticas asimétricas, aprendiendo e incorporando la desigualdad y diferenciación social como “el orden natural del mundo”. Así un individuo llega a considerar que estos aspectos le son innatos, cuando han sido construidos y permeados socialmente, dando como resultado su incorporación al habitus y una violencia invisible, subyacente o implícita, la cual para el científico social puede ser observada a través de las prácticas cotidianas, observadas a través de las diferencias entre la consciencia práctica y la consciencia discursiva (Giddens 1984, en Arribas; Boivin y Rosato, 2004).

- Clark, W., & Moore, E. (1980). *Residential mobility and public policy*, Beverly Hills: Sage Publications.
- Collins, W. (1974). "The evolving spatial patterns of metropolitan residential growth in Mexico City, Mexico 1930-1940", tesis de doctorado en Filosofía, Cincinnati, Department of Geography of the Graduate School of Arts and Sciences, University of Cincinnati.
- Connolly, P. (2003). "Urban slums reports: the case of Mexico City, Mexico" en U. N. Programme, *The Challenge of Slums Global Report on Human Settlements*, Londres: UN Habitat, pp. 195-228
- Connolly, P. (2005). *Tipos de poblamientos en la Ciudad de México*, Mexico, Observatorio Urbano de la Ciudad/ UAM- Azcapotzalco, pp. 1-35
- Connolly, P. (2009). "Observing the evolution of irregular settlements: Mexico City's colonias populares, 1990 to 2005", *International Development Planning Review*, 31(1), 1-35.
- Connolly, P. (2012). "La urbanización irregular y el orden urbano en la Zona Metropolitana del Valle de México de 1990 a 2005" en Clara Salazar (Ed.), *Irregular. Suelo y mercado en América Latina*, Mexico, El Colegio de Mexico, pp. 379-425
- Cristiano, J. (2006). "Racionalidad de la acción y racionalidad de la teoría", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (Reis), 113(1), 135-153.
- Di Virgilio, M. (2011). "La movilidad residencial: una preocupación sociológica", *Territorios*, 2(25), 173-190.
- García Canclini, N. (1990). "La sociología de la cultura de Pierre Bourdieu", *Sociología y cultura*.
- Giménez, G. (1987). *La teoría y el análisis de la cultura*, Guadalajara, SEP, COMECOS, Universidad de Guadalajara
- Giménez, G. (2007). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*, México, CONACULTA-ITESO.
- Hanushek, E., & Quigley, J. (1978). "An Explicit Model of Intrametropolitan Mobility", *Land Economics*, 54(4), 411-429.
- Heidegger, M. (1951). "Construir, habitar, pensar", Facultad de Arquitectura, Universidad de Uruguay, <www.farq.edu.uy> (21 de enero de 2015).
- Jimenez, E., Cruz, H., & Ubaldo, C. (2012). "El regreso a la irregularidad de las colonias populares. Títulos de propiedad y sucesión", en Clara Salazar (coord.), *Irregular. Suelo y mercado en América Latina*, Mexico, El Colegio de Mexico, pp. 337-377.
- Lahire, B. (2003). "From the habitus to an individual heritage of dispositions. Towards a sociology at the level of the individual", *Poetics*, 31(5-6), 329-355.
- Loeza, S. (1982). "La familia autoritaria en México", *Diálogos: Artes, Letras, Ciencias Humanas*, 18(6), 52-57.
- Lomnitz, L., & Pérez-Lisaur, M. (1982). "Significados culturales y expresión física de la familia en México", en Programa Nacional de Investigación Demográfica (edit.), *Memorias de la segunda reunión nacional sobre la investigación demográfica en México*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, pp. 593-600.
- Lomnitz, L., & Pérez-Lisaur, M. (1986). "La gran familia como unidad básica de solidaridad en México", en *Anuario Jurídico, XI Primer Congreso Interdisciplinario sobre la Familia Mexicana*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, pp. 147-163.
- Lomnitz, L., & Pérez-Lisaur, M. (1991). "Dynastic growth and survival strategies the solidarity of Mexican grand-families" en Elizabeth Jelin (coord.), *Family, Household and Gender Relations in Latin America*, Londres, Kegan Paul International/ UNESCO, pp. 123-132.

Michelson, W. (1977). *Environmental choice, human behavior and residential satisfaction*, New York: Oxford University Press.

Núñez Villalobos, M. A. (2011). "Impactos sociales y espaciales de la vivienda plurifamiliar horizontal densidad alta en el Area Metropolitana de Guadalajara, 1993-2006. Caso de estudio: Colonia Loma Dorada, municipio de Tonalá, Jalisco", tesis de maestría en Urbanismo y Desarrollo, Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, Universidad de Guadalajara.

Núñez Villalobos, M. A. (2017). "Los que se van y los que se quedan. Movilidad residencial intraurbana en el municipio de Nezahualcóyotl, 2000-2010", tesis de doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, El Colegio de México.

Ortiz, V. M. (1984). *La casa, una aproximación*, (Primera ed.), México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

O'Sullivan, A. (1996). *Urban economics*, (Tercera edición ed.), Chicago: Irwin.

Pacione, M. (2001). *Urban geography: a global perspective*, (Primera ed.), Londres, Nueva York: Routledge.

Panfichi, A. (1996). "Del vecindario a las redes sociales: cambio de perspectiva en la sociología urbana", *Debates en Sociología*, (20-21), 35-48.

Richardson, H. (1986). *Economía regional y urbana*, Madrid: Alianza.

Rubalcava, R. M., & Schteingart, M. (2012). *Ciudades divididas: desigualdad y segregación social en México*, (Primera ed.), Mexico: El Colegio de Mexico.

Schteingart, M. (1989). *Los productores del espacio habitable. Estado, empresa y sociedad en la Ciudad de México*, México: El Colegio de México.

Unikel, L. (1972). "La dinámica del crecimiento de la Ciudad de México", *Revista de Comercio Exterior*, (143), 507-516.

Varley, A. (2000). "De lo privado a lo público: género, ilegalidad y legalización de la tenencia de tierra urbana", *Estudios Demográficos y Urbanos*, 15(2), 253-285.

Vidal, T., Pol, E., Guardia, J., & Peró, M. (2004). "Un modelo de apropiación del espacio mediante ecuaciones estructurales", *Medio Ambiente y Comportamiento Humano*, 5(1-2), 27-52.

Ward, P. (2004). *México megaciudad: Desarrollo y Política, 1970-2002*, (Segunda ed.), México: El Colegio Mexiquense/ Miguel Angel Porrúa.

Zamorano Villarreal, C. (2007). "Vivienda y familia en medios urbanos. ¿Un contenedor y su contenido?", *Sociológica*, 22(65), 159-187

### María Alejandra Núñez Villalobos

Arquitecta por la Universidad de Guadalajara (1998), Maestra en Urbanismo y Desarrollo por la misma casa de estudios (2011) y Doctora en Estudios Urbanos y Ambientales por el Colegio de México, cuenta con 8 años de experiencia en la administración pública municipal en el área de obra pública, licencias de construcción y planeación urbana. Participó como Auxiliar de Investigación en los proyectos financiados por Conacyt "Oferta de suelo urbano formal para vivienda. Área metropolitana de Guadalajara 1988-2006" y "Renovación de asentamientos humanos consolidados. En busca de una nueva generación de políticas públicas". Ha sido ponente en congresos nacionales e internacionales en temas sobre vivienda, movilidad residencial y política pública habitacional.